

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-02/2023 “CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **11:00 horas del día 22 de marzo de 2023**, se reunieron en la Sala de Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado sito en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial del Estado en el Centro Cívico de esta Ciudad los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité”, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Dictamen Técnico y Apertura Económica correspondiente al Procedimiento por Invitación **INV-SG-02/2023** referente a la “**Contratación de las pólizas de seguro de bienes patrimoniales del Poder Judicial del Estado de Baja California**”.

En representación del **Lic. Julio César García Serna**, Presidente del “Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado” el **Lic. Jesús Ageo Nieto Rivera**, en representación del Secretario Ejecutivo del Comité **C.P. Rosaura Zamora Robles** la **Ing. Claudia Molina González** quien dio la bienvenida y procedió a presentar a los miembros del Comité de Adquisiciones, en representación del área solicitante la **C.P. Ada Yaneth Liera Castillo**, como vocales la **Lic. Isabel Cristina Guerra Torres** Jefa del Departamento de Presupuestos, en representación de la **C.P. María Dolores Gutierrez Balboa** Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas el **C.P. Carlos Alberto Castro Amaya**, como representante del Unidad Jurídica la **Lic. Carolina Pérez Rivera** en lugar del **Lic. Santiago Romero Osorio**, en representación de la **CP. Ana Delia Quintero López** Contralora del Poder Judicial del Estado, la **Lic. María Victoria Pando Martínez**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen Técnico en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al Procedimiento por Invitación **INV-SG-02/2023** referente a la “**Contratación de las pólizas de seguro de bienes patrimoniales del Poder Judicial del Estado de Baja California**”.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-02/2023 “CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

DICTAMEN TÉCNICO

De conformidad con lo establecido en las Bases de Invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los participantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación antes mencionada objeto de esta invitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los participantes:

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los participantes:

Licitante	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
Grupo Nacional Provincial S.A.B.	<p>PARTICIPA EN LA PARTIDA 1</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>EN LA PARTIDA 1 EN ANEXO A TODA VEZ QUE NO CONSIDERA EL IMPORTE MÍNIMO DE COBERTURA SOLICITADO EN EL APARTADO DE GASTOS MÉDICOS PARA OCUPANTES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE DESECHA SU PROPUESTA.</p>
General de Seguros, S.A.B.	<p>PARTICIPA EN LA PARTIDA 1</p> <p>CUMPLE EN LA PARTIDA 1</p> <p>DEBIDO A QUE PRESENTO SU DOCUMENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.1 DE LAS BASES DE INVITACIÓN.</p>
Zurich Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	<p>PARTICIPA EN LA PARTIDA 2</p> <p>CUMPLE EN LA PARTIDA 2</p> <p>DEBIDO A QUE PRESENTO SU DOCUMENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.1 DE LAS BASES DE INVITACIÓN.</p>
Qualitas Compañía de Seguros, S.A.	<p>PARTICIPA EN LA PARTIDA 1</p> <p>CUMPLE EN LA PARTIDA 1</p> <p>DEBIDO A QUE PRESENTO SU DOCUMENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.1 DE LAS BASES DE INVITACIÓN.</p>

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-02/2023 “CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

	PARTICIPA EN LA PARTIDA 1 Y 2
HDI SEGUROS, S.A DE C.V.	<p>NO CUMPLE</p> <p>EN LA PARTIDA 1 NO PRESENTA EL ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO AL PUNTO 4.1 INCISO A) LA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTARSE DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL (ANEXO A). POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE DESECHA SU PROPUESTA.</p> <p>EN LA PARTIDA 2 DEBIDO A QUE NO PRESENTA LAS CONDICIONES GENERALES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B DE LAS BASES DE INVITACIÓN DE LA PÓLIZA DE BIENES INMUEBLES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE DESECHA SU PROPUESTA.</p>

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación INV-SG-02/2023.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes: **General de Seguros, S.A.B.** en la partida 1, **Zurich Compañía de Seguros S.A. de C.V.** en la partida 2, **Qualitas Compañía de Seguros S.A.** en la partida 1, para la “**Contratación de las pólizas de seguro de bienes patrimoniales del Poder Judicial del Estado de Baja California**”, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Dado lo anterior se cierra el acto de dictamen técnico dentro de la presente Invitación.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-02/2023 "CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Participantes	Catálogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
General de Seguros, S.A.B.	Presentó	Presentó
Zurich Compañía de Seguros S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Qualitas Compañía de Seguros S.A.	Presentó	Presentó

Se da lectura al monto total de la partida de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el monto total por partida de los siguientes participantes, sin incluir el impuesto al valor agregado:

Participantes	Propuesta Económica
General de Seguros, S.A.B.	Partida 1 Padron vehicular \$210,302.42 (Doscientos diez mil trescientos dos pesos 42/100 M.N) más el IVA del 16%
Zurich Compañía de Seguros S.A. de C.V.	Partida 2 Bienes Inmuebles \$387,918.67 (Trescientos ochenta y siete mil novecientos dieciocho pesos 67/100 M.N) más el IVA del 16%
Qualitas Compañía de Seguros S.A.	Partida 1 Padron vehicular \$238,622.11 (Doscientos treinta y ocho mil seiscientos veintidos pesos 11/100 M.N) más el IVA del 8%

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Procedimiento por Invitación INV-SG-02/2023.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas de los participantes que cumplieron técnicamente, con el propósito de proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Invitación.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-02/2023 “CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

No habiendo asuntos pendientes por desahogar se clausura la presente sesión a las 11:50 horas del mismo día en que se inició, agradeciendo a los miembros del Comité

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES”

“PRESIDENTE”


LIC. JESÚS AGEO NIETO RIVERA
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JULIO CESAR GARCIA
SERNA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y DE OBRAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO


“SECRETARIO EJECUTIVO”


ING. CLAUDIA MOLINA GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P ROSAURA ZAMORA
ROBLES OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“VOCAL”


LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO


“VOCAL”


C.P. CARLOS ALBERTO CASTRO AMAYA
EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P. MARÍA DOLORES
GUTIÉRREZ BALBOA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO

“AREA SOLICITANTE”


C.P. ADA YANETH LIERA CASTILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA
OFICIALIA MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“REPRESENTANTE”


LIC. CAROLINA PÉREZ RIVERA
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. SANTIAGO ROMERO
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESOR
INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

“REPRESENTANTE”


LIC. MARÍA VICTORIA PANDO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P. ANA DELIA
QUINTERO LÓPEZ CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO